



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANUNCIO DE LA PRIMERA PRUEBA ESPECÍFICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -LABORATORIOS DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II- (BTL3FAPII), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 11 DE JULIO DE 2022

Reunida la Comisión de Selección del procedimiento selectivo para la configuración de bolsa de trabajo de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio -Laboratorios Departamento de Física Aplicada II- (BTL3FAPII), convocado por Resolución de la Gerencia de la UMA de 11 de julio de 2022, se acuerda convocar a las personas aspirantes definitivamente admitidas para la realización de la primera prueba específica de su fase de oposición el **miércoles 18 de enero de 2023**, a las **10:00 horas**, en el **aula 1.0.1.A de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de Telecomunicación** (Bulevar Louis Pasteur, 35. Campus Universitario de Teatinos. Málaga).

Criterios de evaluación del ejercicio:

- La prueba consistirá en un **cuestionario de preguntas con 4 respuestas alternativas**, siendo sólo una de ellas la correcta, más otras preguntas de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las iniciales.
- El tiempo máximo para su realización será de **90 minutos**.
- Las respuestas **erróneas se valorarán negativamente**, a razón de un cuarto del valor de una pregunta correcta por cada respuesta errónea.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **50 puntos**.
- Para **superarlo** será necesario obtener al menos la puntuación correspondiente al **50%** de la valoración de la prueba (**25 puntos**).

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar, así como de calculadora científica. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 10 de noviembre de 2022
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Juan Francisco Rasero Sáez

